

Reglamentos Especiales para la Evaluación de Colecciones de Historia Postal en Exposiciones de la F.I.P. (Federación Internacional de Filatelia)

Artículo 1: Exposiciones Competitivas

En base a lo dispuesto en el Artículo 1.4 de los Reglamentos Generales de la F.I.P. para la Evaluación de Colecciones Competitivas en Exposiciones de la F.I.P. (GREV), estos Reglamentos Especiales han sido desarrollados para apoyar dichos principios en materia de Historia Postal. Igualmente consulte los Lineamientos para juzgar una Colección de Historia Postal.

Artículo 2: Colecciones Competitivas

Las colecciones de Historia Postal están clasificadas bajo tres sub- clases (ref GREV Artículo 2.3)

- A. Colecciones de **Historia Postal** que contienen material transportado por, y relacionado con, correos oficiales, locales o privados. Dichas colecciones generalmente enfatizan las rutas, tarifas, marcas, usos y otros aspectos postales, servicios, funciones y actividades relacionadas con la historia del desarrollo del Servicio Postal.
- B. Colecciones de **Marcofilia** (Matasellos) muestran clasificaciones y/o estudios de marcas postales relacionadas con correo oficial, local o privado en sobres, estampillas con adhesivos y otros artículos postales.
- C. Colecciones **Históricas, sociales y de estudios especiales** las cuales examinan la historia postal en un sentido más amplio y la interacción del comercio y sociedad con el sistema postal (véase ejemplos en el Artículo 3.2).

Además de estas categorías, todas las colecciones de Historia Postal están clasificadas y evaluadas en tres períodos de tiempo.

1. Hasta 1875 (pre GPU)
2. Entre 1875- 1945
3. Posterior a 1945

Cada exposición pertenece al periodo en el que comienza o donde radica su contenido principal.

Artículo 3: Principios para la Composición de una Colección

3.1

Las colecciones de Historia Postal (sub- clases 2A y 2B) contienen sobres y cartas usadas, papelería usada, estampillas usadas, y otros documentos postales colocados de tal forma que muestran un plan balanceado en su totalidad o desarrollan cualquier aspecto de la historia postal.

Algunos ejemplos de temas de historia postal (sub- clases 2A y 2B) incluyen:

1. Servicios postales anteriores a los sellos adhesivos
2. El desarrollo de servicios postales locales, regionales, nacionales o internacionales

3. Tarifas postales
4. Rutas de transporte de correo
5. Matasellos (Marcofilia)- tal como se describe en el Artículo 2B.
6. Correo militar, correo de campo, correo de asedios, prisioneros de guerra, correo en campos de internado civil y militar
7. Correo marítimo y/o correo fluvial
8. Correo ferroviario
9. Todo tipo de Oficinas Postales Ambulantes
10. Correo de catástrofe
11. Correo desinfectado
12. Correo censurado
13. Correo con porte al debe
14. Automatización del correo
15. Marcas de agentes despachadores
16. Correo Oficial, correo Libre de Franqueo

Una colección de Historia Postal (sub- clases 2A y 2B) puede contener mapas, publicaciones, decretos y otros materiales similares. Dichos objetos deberán tener relación directa con el tema elegido y con los servicios postales descritos en la colección (ref. GREV, Artículo 3.4).

- 3.2 Las colecciones de estudios Históricas, Sociales y Especiales (sub- clase 2C) incluirán material desarrollado por el comercio y la sociedad para ser utilizado en el sistema postal y podrán incluir material no filatélico relevante al contenido de la colección. El material no filatélico deberá ser incorporado a la exposición de modo balanceado y apropiado de manera de no ser más importante que el material filatélico.

Ejemplos de estudios Históricas, sociales y especiales incluyen:

1. Servicios telegráficos
2. Tarjetas de felicitaciones (incluyendo Valentinas)
3. Sobres comerciales ilustrados, con dibujos, utilizados en un sistema postal
4. Estudios sobre el efecto del sistema postal en el comercio, sociedad e industria
5. Estudios históricos, locales y/o regionales
6. Estudios relacionados con un evento o monumento histórico

Todas las colecciones bajo la sub- clase 2C deberán poder exhibirse en marcos estándar de exposición.

- 3.3 El plan o concepto de cualquier sub- clase de colecciones de historia postal deberá estar claramente explicado en una declaración introductoria (ref. GREV, Artículo 3.3).

Artículo 4: Criterio para la Evaluación de Colecciones (ref. GREV, Artículo 4)

La importancia de entender una colección de historia postal puede significar que más texto se encuentra incluido o que historia no postal o material no filatélico es incluido como material de apoyo. Sin embargo, el

texto debe ser conciso y claro y la inclusión de historia no postal relacionada o material no filatélico deberá mejorar el entendimiento del tema de la historia postal y el atractivo de la colección.

Artículo 5: Juzgamiento de la Colección

5.1 Las colecciones de Historia Postal serán juzgadas por los especialistas aprobados en sus campos respectivos de acuerdo con la Sección V. (Artículo 31- 47) de GREX (ref. GREV, Artículo 5.1).

5.2 Los siguientes términos relativos se presentan con el fin de guiar al jurado hacia una evaluación balanceada (ref. GREV, Artículo 5.2) en las colecciones de Historial Postal y Marcofilia:

1. Tratamiento (20) e Importancia Filatélica (10)	30
2. Conocimiento filatélico y de temas relacionados, Estudios Personales mostrando nuevos resultados	35
3. Condición (10) y Rareza (20)	30
4. Presentación	<u>5</u>
Total	100

Las colecciones Históricas, Sociales y de estudios especiales (sub- clase 2C) serán evaluadas siguiendo los siguientes términos relativos con el fin de guiar al jurado hacia una evaluación balanceada (ref. GREV, Artículo 5.2)

5) 1. Tratamiento (20) e Importancia (Filatélica 5 y aspectos Históricos y Sociales 5)	30
2. Conocimiento Filatélico, Histórico y Social, Estudio e Investigación Personal	35
3. Condición (10) y Rareza (20)	30
4. Presentación	<u>5</u>
Total	100

Todas las colecciones serán evaluadas mediante la asignación de puntos para cada uno de los criterios arriba mencionados. Estos serán anotados en un formato aprobado de hojas de puntaje.

Artículo 6: Disposiciones Finales

6.1 En caso de existir discrepancias en el texto como consecuencia de la traducción, el texto en inglés debe prevalecer.

6.2 Estos Reglamentos Especiales para la Evaluación de Colecciones de Historia Postal en Exhibiciones F.I.P. han sido aprobados en el 70avo Congreso de la F.I.P. celebrado en Bucarest el 28 de Junio del 2008. Entran en vigencia el 1ro de Enero del 2009 y se aplican a aquellas exposiciones que han obtenido Patrocinio, auspicio o apoyo de la F.I.P., las cuales se llevarán a cabo después del 1ro de Enero del 2009.

Lineamientos para Evaluar una Colección de Historial Postal

COMENTARIOS PRELIMINARES

Estos Lineamientos revisados entrarán en vigencia para aquellas exposiciones que se celebren después del 1ro de Enero del 2009.

1. Introducción

1.1 Estos lineamientos ofrecen consejos prácticos de como aplicar el GREV (1.1-1.4) y el SREV en colecciones de Historia Postal aprobadas en el 70avo Congreso en Bucarest, Rumania.

1.2 En colecciones de Historia Postal el SREV es la estructura principal para determinar los principios generales que debe contener cada sub- clase de colección de Historia Postal, que debe abarcar y como debe ser desarrollada y presentada. Estos Lineamientos proveen una guía general para juzgar cada colección, e igualmente tienen como propósito guiar a los coleccionistas que exhiben en la división de Historia Postal.

1.3 En caso de discrepancia entre el nivel de autoridad del GREV, SREV para colecciones de Historia Postal, y estos Lineamientos, el GREV tendrá la máxima autoridad y el SREV tendrá el segundo orden de autoridad para colecciones de Historia Postal; estos Lineamientos se encuentran por debajo de toda decisión tomada en el Congreso FIP.

2. Alcance de las Colecciones de Historia Postal

2.1 Las colecciones de Historia Postal, mediante el análisis de los objetos filatélicos de la misma, deberán mostrar y explicar el desarrollo u operación de uno o más servicios postales; la aplicación práctica de la normas y reglamentos postales, y el estudio y clasificación del uso de material filatélico y/o marcas postales para ilustrar el tema principal de la colección. Se aplica a colecciones que van desde los inicios de los servicios postales organizados hasta los actuales. Las colecciones históricas, sociales y de estudios especiales muestran la interacción del sistema postal con la sociedad, eventos, comercio o la geografía histórica de un área y el efecto que tiene el sistema postal en la humanidad y el de la humanidad en el sistema postal.

2.2 La SREV provee una lista de posibles temas para una colección de Historia Postal; sin embargo, esta lista no limita los temas permitidos. Es posible mostrar el desarrollo del correo entre dos o más áreas, países o continentes; mostrar el desarrollo de servicios postales en un país, un distrito o en un área geográfica específica. Alternativamente, se puede mostrar el desarrollo de un servicio postal específico, bien sea a nivel mundial, en un país o grupos de países o más localmente.

2.3 Las colecciones pueden ser desarrolladas cronológicamente, geográficamente (por ej. bien sea por distrito local/ nacional), por medio de transporte/ servicio, o de cualquier otra manera que el expositor considere apropiado.

- 2.4 Los expositores deben evitar duplicaciones en gran escala de aspectos similares, amplios vacíos cronológicos en lo posible, y la inclusión de objetos costosos que no estén directamente relacionados con el tema en cuestión.
- 2.5 Como regla general, una colección de Historia Postal debe mostrar material interesante (Filatélico y no- filatélico si se permite) presentado de la mejor manera, y no parecer un manuscrito para un monograma.
- 3. Colecciones de Marcografía (Matasellos)**
- 3.1 Una colección de Marcografía (Matasellos) tiene que ver con la clasificación y estudio de marcas postales y cancelaciones, incluyendo marcas manuscritas, aplicadas por servicios postales oficiales y privados.
- 3.2 Las colecciones de Marcografía pueden englobar desde la época previa a la estampilla hasta el presente.
- 3.3 El estudio puede abarcar la función, el período de uso, lugar de uso, color, estado u otros cambios durante el transcurso del tiempo, así como también otros aspectos de marcas postales. Los temas pueden incluir marcas de oficina o de servicios tales como registro, marítimo, oficinas postales ambulantes, desinfectado, marcas de instrucción, entre otros.
Algunos ejemplos de colecciones de Marcografía incluyen el estudio de fechadores reparados y métodos que muestran las distancias utilizados por administraciones postales.
El estudio de los diferentes códigos de marcas postales automáticas se puede considerar como una colección de Marcografía; sin embargo, la introducción de automatización por una Administración se considera historia postal.
- 3.4 Una demostración relevante del conocimiento y el estudio personal de marcas postales puede incluir las primeras y últimas fechas de uso registradas, o la identificación del lugar de uso, cuando esta no es obvia debido a la redacción o tipos particulares (por ejemplo identificar el lugar de uso de cancelaciones mudas o numéricas).
- 3.5 Las marcas deben ser tan claras como sea posible e incluir toda la redacción necesaria. En colecciones de Marcografía basadas en marcas canceladas, estas deben estar completas y preferiblemente en el sobre. Se deben evitar las impresiones parciales, al igual que duplicados innecesarios a menos de que se trate de las primeras y últimas fechas para demostrar el periodo de uso. Cualquier intento de mejorar la apariencia de una marca postal, tras haber sido estampada por las autoridades postales, deberá ser considerado como material falso (Ver GREX Artículo 41.2).
- 3.6 Las estampillas que aparecen en las colecciones de Marcografía son irrelevantes a menos que se encuentren en condiciones razonables. Si se utilizan estampillas usadas en una colección de Marcografía, la evaluación deberá estar hecha en base a la clasificación y estudio de las marcas postales y cancelaciones en las estampillas.

4. Introducción

4.1 Toda exhibición de Historia Postal debe incluir una Declaración Introdutoria que muestre el alcance de la colección. El Título de la colección debe corresponder con la Declaración Introdutoria.

4.2 La Página del Título debe utilizarse de la siguiente manera:
Para proveer información general relevante (Historia Postal) del tema que se va a desarrollar en la colección.

Para incluir un plan de como se muestra la estructura de la exposición – capítulos o secciones, etc. que tienen relevancia a nivel de historia postal- en vez de una descripción “cuadro por cuadro” o “página por página”.

Para indicar las áreas de investigación personal.

Para incluir detalles relevantes a las fuentes de documentación y referencias.

4.3 Los jueces evaluarán el material presentado y el texto asociado en la exposición en relación a la información incluida en la Pagina del Título (Título, Declaración Introdutoria, información relevante para toda la exposición; forma como está estructurada la exposición; investigación y referencias).

Una Página de Título bien desarrollada resulta beneficiosa tanto para el expositor como para los jueces.

5. Criterios de Evaluación

5.1 Tratamiento e Importancia Filatélica

5.1.1 Se otorgará un total de 30 puntos al tratamiento e importancia filatélica. Hasta 10 puntos serán destinados a la relativa importancia filatélica y hasta 20 puntos al desarrollo, totalidad y veracidad del material descrito.

Bajo la sub- clase 2C, 5 puntos se encuentran reservados para la importancia histórica y social del material exhibido.

5.1.2 Al evaluar el tratamiento e importancia de las exhibiciones, los jueces tomarán en consideración el desarrollo general del tema, la totalidad del material que se muestra en relación al alcance de la exposición y la importancia filatélica, o histórica del tema en cuestión, así como la dificultad relativa de duplicar la exposición. Los expositores deben procurar que su exposición se muestre unificada y evitar combinar temas que no estén relacionados entre sí; dichas exhibiciones tienden a perder puntaje bajo el criterio de tratamiento e importancia.

5.1.3 La importancia de una exposición será evaluada con respecto a la historia postal general del país, área o tema expuesto y a filatelia en general o su importancia en la historia, humanidad o área geográfica con respecto a la sub-clase 2C. Generalmente resulta más fácil tratar adecuadamente y de forma detallada temas de poca importancia que aquellos de gran importancia en el espacio destinado para ello.

5.1.4 Por ejemplo, la historia postal de una ciudad capital es generalmente más importante que la de una provincia o área rural. Un estudio de las tarifas postales entre dos o más estados es generalmente más importante que las tarifas domésticas internas de un estado dentro del mismo período. Una

exposición (por ejemplo de tarifas) que incluye los periodos pre-adhesivos y de estampillas pero que omite referencias a la emisión de las primeras estampillas, tendrá inevitablemente un menor puntaje dentro de la categoría de importancia y singularidad. Esto se aplica igualmente en exhibiciones de cualquier periodo que omiten las secciones más difíciles.

5.1.5 Los jueces igualmente evaluarán si el material presentado es relevante para el alcance de la exposición. Bajo muy contadas circunstancias, las estampillas y papelería postal no usadas resultan irrelevantes y sus inclusiones deben estar justificadas. Se podrán usar mapas, proclamaciones, etc. solamente si son relevantes para el desarrollo y documentación y deberán limitarse en su uso. En principio, los jueces solamente deberán evaluar el material filatélico presentado (GREV 3.1-3.2). La relevancia, balance e importancia del material no- filatélico presentado en estudios históricos, sociales y especiales será evaluado por los jueces.

5.2 Conocimiento Filatélico y de Temas Relacionados, Estudio Personal e Investigación

5.2.1 Se otorgará un total de 35 puntos por conocimientos filatélicos y de temas relacionados, estudio personal e investigación

5.2.2 El conocimiento filatélico y de temas relacionados se demuestra a través de los artículos que fueron elegidos para ser exhibidos y los comentarios respectivos. El estudio personal se demuestra a través del análisis adecuado de los objetos que fueron escogidos para ser exhibidos. En aquellas exhibiciones donde es evidente la cantidad de investigación real (presentación de nuevos detalles relacionados con el tema escogido), se podrá otorgar una gran cantidad de la totalidad de los puntos a la investigación. En aquellos casos donde el tema ha sido investigado en detalle en el pasado y la exposición muestra nuevas investigaciones y resultados, se deberá premiar este esfuerzo de manera especial. El estudio y la interpretación correcta del conocimiento que se encuentra disponible, se deberán considerar igualmente bajo este criterio.

5.2.3 Una correcta evaluación del conocimiento filatélico y aquel relacionado con el tema, estudio personal e investigación deberá estar basada en la descripción relevante de cada objeto filatélico exhibido. Tanto los jueces como los expositores deben tomar en cuenta que la información proveída no debería ser más importante que el material filatélico expuesto. Un plan bien ejecutado (Ver 4. Declaración Introductoria arriba mencionada) puede evitar descripciones demasiado largas más adelante en la exposición.

5.2.4 Con respecto a las exhibiciones históricas, sociales y especiales, el conocimiento histórico general y aquel no relacionado con la parte filatélica será tomado en cuenta al evaluar todos los aspectos de estos criterios.

5.3

Condición y Rareza

- 5.3.1 Se otorgará un total de 30 puntos por condición y rareza. Se otorgará hasta 20 puntos por rareza e importancia de los objetos expuestos y hasta 10 puntos por el estado en el que se encuentren los objetos expuestos.
- 5.3.2 La rareza está directamente relacionada con los artículos filatélicos expuestos y la relativa escasez del material mostrado y en particular a la rareza filatélica (sin embargo, no al valor) y la importancia de la totalidad de la exposición y su tema, por ejemplo, marcas postales de un pequeño pueblo mostrando el único ejemplar que se conoce, pero el de un tipo estándar utilizado en todo el país, tendrá menos relevancia que un tipo especial solamente utilizado en ese pueblo.
- 5.3.3 Debido a que las condiciones de los materiales postales históricos pueden variar considerablemente, los jueces deben tomar en cuenta la calidad que se pueda obtener. En general, matasellos y otras marcas postales que se encuentren completos, en buen estado, limpios y legibles, así como la apariencia general de los objetos, debería ser premiada; en cambio, una baja calidad debería ser penalizada. Si es posible, los sobres y otros objetos que lleven estampillas deben mostrar las estampillas en buenas condiciones, por ejemplo, en una exposición de sobres de restos de accidentes aéreos, los sobres obviamente no se encontrarán en buen estado, pero las marcas postales aplicadas tras el salvamento deberán ser tan claras como sea posible.

5.4

Presentación

- 5.4.1 Se otorgará un máximo de 5 puntos por presentación. La misma deberá complementar el tratamiento de la exposición según su diseño y claridad. Los jueces deberán evaluar el esfuerzo que se hizo en la presentación desde el punto de vista de como facilita el entendimiento y atracción de la exhibición a los jueces y espectadores por igual.
- 5.4.2. Las ilustraciones de marcas postales relevantes son necesarias solo si los originales no están suficientemente claros para el espectador. Si se considera conveniente ilustrar ciertas marcas en la parte posterior del sobre, dichas marcas pueden ser dibujadas o ilustradas con una reproducción, bien sea una fotocopia o una fotografía, siempre y cuando la reproducción sea claramente percibida como tal por los espectadores. Las fotografías o reproducciones a color deben tener un tamaño de por lo menos un 25% diferente al original. Se permiten las reproducciones a tamaño natural de una cancelación única o partes de un sobre. Siempre que sea posible, todos los materiales, bien sea aquellos no relativos a historia postal o a la filatelia, deberán ser originales.

6.

Conclusión

- 6.1 Estos lineamientos no responden todas las preguntas que un expositor o un juez puedan tener. Cada exposición deberá ser evaluada por sus propios méritos.
- 6.2 En caso de existir discrepancias en el texto como consecuencia de la traducción, el texto en inglés debe prevalecer.

Translated by Dila Eaton, Paraguay